

# GRADUACIÓN

## ¿Cómo repongo mi título, si por alguna razón se me perdió o dañó?

Para reponer su diploma debe hacer la solicitud formal ante el Departamento de Registro, en donde llenará un formulario para dicho trámite. Una vez haya hecho la solicitud, se le entrega una fórmula que deberá llevar a La Gaceta (periódico oficial), donde se realizarán las publicaciones, según corresponde. Para más información consulte en la página del [Departamento de Registro](#)

Solución única ID: #1116

Autor: UNA

Última actualización: 2018-09-21 18:55